ACUERDO No. CSJANTA24-192

28 de junio de 2024

"Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes grado 1 (Código 260108) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIQUIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política; el numeral 1 del artículo 132, los artículos 164 a 167 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de Administración de Justicia" y el Acuerdo Reglamentario PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del veintisiete (27) de junio de dos mil veinticuatro (2024) y,

CONSIDERANDO QUE:

Ha finalizado la etapa clasificatoria del concurso destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los distritos judiciales Medellín y de Antioquia convocado a través del Acuerdo CSJANTA17-2971 del 06-10-2017.

Por medio de la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, aclarada con Resolución CSJANTR21-634, de esa misma fecha y, modificada mediante la Resolución CSJANTR21-1621 del 26-11-2021, se emitió el Registro Seccional de Elegibles definitivo para el cargo de *Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes grado 1 (Código 260108)*, acto administrativo que se encuentra en firme, reclasificado mediante la Resolución CSJANTR24-630 del 22-03-2024, las que la aclaren y/o modifiquen.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, entre los días 04 al 11 de junio de 2024, publicó el Formato Opción de Sede para que los inscritos en el Registro de Elegibles optaran por las sedes de su interés, agotado el término para optar, se conformó la lista de candidatos en orden descendente de puntaje con quienes mostraron interés por las vacantes publicadas.

Así las cosas, la lista de candidatos para las vacantes de *Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes grado 1 (Código 260108)*, existentes en las sedes judiciales de los distritos de Antioquia y Medellín, se conformará así:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 001 Promiscuo de Familia del Circuito de El Bagre	1	43523245	Sanchez Arboleda Sara Emilce	649,45
Juzgado 001 Promiscuo de Familia del Circuito de El Bagre	2	1036603795	Murillo Valencia Lulie Vanessa	638,56

Carrera 52 No. 42 - 73 Piso 26 Tel: (074) 2328525 Ext. 1132-1148-1149

Fax: 2627192. www.ramajudicial.gov.co





			Sede				Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado Circuito d				de	Familia	del	3	1152206661	Rios Gutierrez Laura Cristina	611,55
Juzgado Circuito d				de	Familia	del	4	98710487	Martinez Lopez Juan Rodrigo	597,95
Juzgado Circuito de				de	Familia	del	5	35892693	Renteria Palacios Juana Ruby	584,84
Juzgado Medellín	006	de	Familia	del	Circuito	de	1	1037570825	Gallego Molina Luisa Fernanda	718,29
Juzgado Medellín	006	de	Familia	del	Circuito	de	2	43523245	Sanchez Arboleda Sara Emilce	649,45
Juzgado Medellín	006	de	Familia	del	Circuito	de	3	43165037	Perez Castaño Monica Patricia	648,06
Juzgado Medellín	006	de	Familia	del	Circuito	de	4	1036603795	Murillo Valencia Lulie Vanessa	638,56
Juzgado Medellín	006	de	Familia	del	Circuito	de	5	1128273786	Restrepo Durango Julieth Nayiver	629,82

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA

Artículo 1º. Conformar la lista de candidatos destinada a proveer los cargos vacantes de Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes grado 1 (Código 260108), en las sedes judiciales de los distritos de Antioquia y Medellín, como se describe a continuación:

Sede		Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 001 Promiscuo de Familia o Circuito de El Bagre	del	1	43523245	Sanchez Arboleda Sara Emilce	649,45
Juzgado 001 Promiscuo de Familia o Circuito de El Bagre	del	2	1036603795	Murillo Valencia Lulie Vanessa	638,56
Juzgado 001 Promiscuo de Familia o Circuito de El Bagre	del	3	1152206661	Rios Gutierrez Laura Cristina	611,55
Juzgado 001 Promiscuo de Familia o Circuito de El Bagre	del	4	98710487	Martinez Lopez Juan Rodrigo	597,95
Juzgado 001 Promiscuo de Familia o Circuito de El Bagre	del	5	35892693	Renteria Palacios Juana Ruby	584,84
Juzgado 006 de Familia del Circuito Medellín	de	1	1037570825	Gallego Molina Luisa Fernanda	718,29

			Sede				Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado Medellín	006	de	Familia	del	Circuito	de	2	43523245	Sanchez Arboleda Sara Emilce	649,45
Juzgado Medellín	006	de	Familia	del	Circuito	de	3	43165037	Perez Castaño Monica Patricia	648,06
Juzgado Medellín	006	de	Familia	del	Circuito	de	4	1036603795	Murillo Valencia Lulie Vanessa	638,56
Juzgado Medellín	006	de	Familia	del	Circuito	de	5	1128273786	Restrepo Durango Julieth Nayiver	629,82

Artículo 2º. Los Despachos Judiciales deberán dar cumplimiento a los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de Administración de Justicia" e informar a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de las presentes listas y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes, a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

Artículo 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos por la vía administrativa.

Dada en Medellín, a los veintiocho (28) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA

Presidente

FRAS/CMRV/crr